

## **El Pacto Territorial valora con FEPEVAL el servicio de asesoramiento jurídico prestado para la promoción y constitución de Entidades de Gestión y Modernización en las Áreas industriales del territorio**

*Las Entidades de Gestión y Modernización (EGM) impulsan la profesionalización de la gestión de las áreas industriales de la Comunitat a través de la colaboración público-privada y tiene como objetivo conseguir espacios en los que las empresas desarrollen su actividad de manera óptima y con los servicios disponibles*

27.12.23

El Pacto Territorial por el Empleo de la Plana Baixa y la Federación de Parques Empresariales de la Comunitat Valenciana (FEPEVAL) han hecho balance del asesoramiento jurídico prestado por la Federación a los Ayuntamientos del Consorcio interesados en constituir una Entidad de Gestión y Modernización (EGM) de sus áreas industriales.

El Consejo Rector del Consorcio aprobó entre las funciones del personal Técnico de Industria impulsar la creación de EGM en el territorio y la dinamización de las existentes. Por este motivo, se adjudicó la contratación del servicio de tramitación y asesoramiento jurídico para la constitución de EGM en este territorio a FEPEVAL, una entidad sin ánimo de lucro cuya finalidad es mejorar la gestión de los parques empresariales de la Comunitat Valenciana, defender las inquietudes e intereses de miles de empresas ubicadas en ellos y actuar como interlocutor ante la administración pública regional y estatal.

Así, para cada proyecto de EGM solicitado por algún Ayuntamiento consorciado en el Pacto Territorial, FEPEVAL ha estudiado la situación jurídica del área de industria, ha constituido la Comisión Promotora según los casos, en vía para poder seguir con el proceso de elaboración de un Plan de actuación, tramitando la solicitud inicial formal al Ayuntamiento, negociando entre Comisión promotora y Ayuntamiento del Convenio o

tramitando la aprobación definitiva por Pleno de la constitución de la EGM, entre otras tareas.

### **El Pacto Territorial y el trabajo conjunto con los Ayuntamientos**

El objetivo del Pacto Territorial siempre es diseñar, promocionar y gestionar la evolución y evaluación de acciones y programas para la creación de empleo, la inserción sociolaboral y el desarrollo económico, empresarial y social en el ámbito territorial perteneciente a los municipios consorciados. Por ello, fomentar las figuras jurídicas como las EGM es una misión que contribuye, junto al asesoramiento de los expertos, a conseguir que las áreas industriales del territorio no solo se modernicen y mejoren a nivel de infraestructuras, sino que además aporten un valor añadido al municipio.

Diferentes Consistorios consorciados han comunicado al Pacto su interés en constituir EGM en sus áreas industriales para implementar acciones de mejora en sus polígonos y optar, a través de estas Entidades de Gestión y Modernización, a subvenciones específicas.

Durante este 2023, el Consorcio ha iniciado los procesos de constitución de EGM en Almenara, Eslida y Nules, y ha informado sobre esta nueva figura jurídica a todas las corporaciones dirigentes.

*Acciones enmarcadas dentro del programa EMPACE 2023-2024. AvalemTerritori. LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación. GVA. Ministerio de Trabajo y Economía social.*